

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRAL ORIA CENERAL

DEPART.	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION



REF.POR S. IMPUTAC... ANOT.POR S IMPUTAC... DEDUC DTO MINISTERIO DE HACIENDA

2 9 ABR 2021

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Nº 381, DEL AÑO 2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO ANUAL DE CAJA

DE CODELCO-CHILE PARA EL AÑO 2020.

DECRETO EXENTO

454

0 4 DIC 2020 SANTIAGO,

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1.350, de 1976, y en el Decreto Supremo Exento del Ministerio de Hacienda Nº 381, de 2019,

DECRETO :

REEMPLÁCESE el Decreto Supremo Exento del Ministerio de Hacienda Nº 381, del año 2019, que aprueba el Presupuesto anual de Caja de CODELCO-CHILE para el año 2020, por el siguiente:

//.-



"ARTÍCULO 1º.

APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la *Corporación Nacional del Cobre de Chile* para el período Enero-Diciembre del año 2020, en los términos que se indican a continuación:

CODELCO-CHILE

PRESUPUESTO DE CAJA 2020

(Miles de USD)

I.		PRESUPUESTO DE OPERACION	NES MANAGEMENT	
	Α.	INGRESOS		16.680.393
		Ventas de Cobre y subproductos		13.989.105
		Recuperación de Impuestos y Otr	os	1.501.115
	_	Saldo Inicial		1.190.173
	В.	EGRESOS		12.695.741
		Remuneraciones e Indemnizacion		1.383.705
		Bienes y Servicios para Producció	n y Gastos de Ventas	8.557.333
		Otros		82.123
		Impuestos		2.433.504
	_	Excedente Beneficio Fiscal Año	DEDACTONES	239.076
	C.	EXCEDENTE PRESUPUESTO DE O	PERACIONES	3.984.652
II.		PRESUPUESTO DE CAPITAL		
	A.	INGRESOS		7.520.738
		Excedente Ppto. Operaciones		3.984.652
		Deuda y Recuperación de Préstar	nos	3.535.527
		Otros		559
	В.	EGRESOS		4.336.652
		Inversión Real		1.730.662
		IVA Inversiones		296.737
		Amortización e Intereses		2.293.348
		Transferencias de Capital		12.988
		Otros		2.917

ARTÍCULO 2º:

El Presupuesto de Caja a que se refiere el artículo 1º, ha sido elaborado tomando como referencia un precio de cobre BML de 271,0 USc/Lb., y los costos y gastos unitarios que se señalan a continuación:

3.184.086

COSTOS Y GASTOS UNITARIOS 2020

C. EXCEDENTE PRESUPUESTO DE CAPITAL

	USc/Lb.
Total Costos y Gastos	235,2
Costo Neto a Cátodos	222,0
Costo Directo C1	127,1
Dradwasión	TMF
Producción	1.626.818



ARTÍCULO 3º.

La cifra total de egresos autorizada en este presupuesto se entenderá como cifra máxima, con excepción del monto considerado en el ítem "Impuestos", referido a la ley N° 13.196 y a la ley N° 20.026.

ARTÍCULO 4º.

En el Presupuesto de Operaciones, el Egreso denominado "Bienes y Servicios para Producción y Ventas" agrega los siguientes conceptos: Materiales, Combustibles, Energía Comprada, Gastos de Refinación, Servicios, Fletes, Seguros, Gastos de Ventas, Compras a Terceros, Cobertura y Financiamiento de Ventas, Traspaso a Inversiones y Varios.

ARTÍCULO 5°.

La Corporación Nacional del Cobre de Chile no podrá efectuar donaciones de recursos o bienes, en la medida que ello importe una liberalidad ajena a los fines de la empresa.

ARTÍCULO 6º.

La dotación promedio de personal permanente de CODELCO-CHILE no podrá superar las 15.942 personas.

ARTÍCULO 7º.

Los niveles de gasto del presupuesto en moneda nacional en el presente decreto están expresados en moneda promedio del año 2020, considerando un Índice de Precios al Consumidor promedio para el 2020 de 105,1 (ciento cinco coma uno) y un Tipo de Cambio promedio para este mismo año de \$797 (setecientos noventa y siete) por dólar estadounidense.

Si durante el transcurso del año 2020 se produjese un aumento del Tipo de Cambio, por sobre el nivel estimado como promedio para el año 2020, los gastos del presupuesto en moneda nacional contenidos en el presente decreto relativos a remuneraciones, servicios de terceros y 30% de materiales, serán modificados de acuerdo a un factor de ajuste que refleje la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor con respecto al índice de Tipo de Cambio, calculado en base a la variación promedio anual de ambos. Dicha corrección se hará tomando como base el valor estimado del Índice de Precios al Consumidor promedio para el año 2020 que alcanza a 105,1 (ciento cinco coma uno) y un Tipo de Cambio promedio para este mismo año de \$797 (setecientos noventa y siete) por dólar estadounidense.

ARTÍCULO 8°.

Durante el ejercicio presupuestario 2020, los desembolsos en estudios y proyectos de inversión considerados en el ítem "Inversión Real" no podrán exceder la suma de USD1.730.662.000, más IVA.

La medición de la cifra de USD1.730.662.000, antes referida se realizará en función de los egresos efectivos de caja que se hagan en el ejercicio, independientemente de cuándo se haya devengado el compromiso de gastos o endeudamiento, según sea el caso.

ARTÍCULO 9°.

Los estudios y proyectos de inversión a ejecutar con cargo al ítem "Inversión Real" deberán contar con la recomendación previa de la Comisión Chilena del Cobre y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de acuerdo a los procedimientos convenidos con dichas entidades.

ARTÍCULO 10°.

El ítem "Gastos Diferidos" considerado en el Presupuesto de Operaciones, Egreso en Moneda Nacional, "Bienes y Servicios para Producción y Gastos de Ventas", no podrá exceder la cifra de USD606.456.000, y comprende los gastos de desarrollo minero que se realizan dentro del esquema normal de operaciones, es decir, no tienen por objeto aumentar producción sino mantener los ritmos anuales planificados.

ARTÍCULO 11º.

CODELCO-CHILE deberá informar mensualmente la Ejecución del Presupuesto de Caja en la clasificación de ingresos y gastos considerada en el Presupuesto que se aprueba mediante el presente decreto.



ARTÍCULO 12º.

APRUÉBESE el Estado de Resultados de la *Corporación Nacional del Cobre de Chile* para el período Enero-Diciembre del año 2020, en los términos que se indican a continuación:

CODELCO-CHILE

ESTADO DE RESULTADOS 2020

(Miles de USD)

12.545.095
-9.459.859
3.085.236
-356.236
2.729.000
-204.424
-710.336
-29.819
1.784.421
-1.038.306
746.115
-103.238
-525.827
117.050



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SHOULDE CHILE-MAISTERN DE-MINISTRO

BALDO PROKURICA PROKURICA MINISTRO DE MINERÍA

REPUBLICA DE CHILE

MINISTRO

MINISTERIO DE HACIENDA

IGNACIO BRIONES ROJAS MINISTRO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento Saluda atte. A Usted

ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda



MINUTA

MATERIA: CODELCO, REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.

1. Antecedente

Mediante carta N° VAF 026/2020, de 12.11.2020, la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) solicitó la reformulación de su presupuesto aprobado para el año 2020. El decreto presentado, regulariza la reformulación realizada en el año 2020, reconociéndose los ingresos y gastos aprobados de la empresa, las variaciones en las condiciones económicas experimentadas a lo largo del año, en este caso del 2020.

SUPUESTOS 2020	2020 PPTO. VIGENTE	2020 REF. CODELCO	
PRECIO COBRE (USc/lb)	285	271	
TIPO DE CAMBIO (\$/USD)	680	797	
PRODUCCIÓN PROPIA COBRE (MTMF)	1.625	1.627	
VENTAS COBRE PROPIO (MTMF)	1.617	1.604	
PRECIO MOLIBDENO (USD/Kg)	23	19,1	
VENTAS MOLIBDENO (MTMF)	27,9	28	

2. Análisis

Acoger la modificación solicitada por la empresa, la que además incorpora como transferencia al fisco, un retiro anticipado de dividendos del año 2021 por USD200 millones.

3. Consideraciones respecto de la solicitud

El Estado de Resultados 2020 esperado a la fecha del decreto muestra una utilidad de USD 117 millones, la que se compara negativamente con la estimada en su presupuesto inicial (USD 253 millones). Lo anterior se explica por la disminución de sus ingresos por ventas, a su vez asociada al precio del cobre (Usc/Lb 285 ppto. v/s Usc/Lb 271 proyectado). Con todo, la baja no es tan pronunciada dado que durante el último semestre el precio fue superior al presupuestado e incluso se vendió por sobre lo estimado. Además, por efecto del mayor tipo de cambio (\$/USD 680 ppto. v/s \$/USD 797 proyectado), se produce una disminución en sus costos.

Respecto del plan de ahorros para enfrentar la crisis COVID-19, en junio 2020 la empresa se comprometió a realizar los siguientes ahorros: i) Menor dotación USD37 millones, ii) Servicios de terceros USD82 millones, iii) Materiales e insumos USD29 millones, Total de ahorros comprometidos: USD148 millones. La actual reformulación informa un total de ahorros de USD275 millones, con un cumplimiento del 185,8%.

Las modificaciones del <u>presupuesto de caja 2020</u> corresponden principalmente a la incorporación de: i) Mayores Ingresos Corrientes debido a ventas desfasadas del año anterior y al mayor precio del cobre el segundo semestre, ii) Mayores Gastos Corrientes en personal y en bienes y servicios, iii) Menores Transferencias por menor traspaso de dividendos al Fisco, iv) Disminución del gasto en Inversiones por efectos de la crisis COVID-



19, v) Mayor endeudamiento de largo plazo para el refinanciamiento de pasivos y, v) Efectos menores no incluidos en el presupuesto inicial.

4. Modificación Estado de Resultados 2020

ESTADO DE RESULTADOS	2020	2020
MMUSD	PPTO. VIGENTE	REF. PET. CODELCO
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	12.899	12.545
COSTO DE EXPLOTACIÓN	-9.856	-9.460
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	3.043	3.085
GASTO DE ADMINIST. Y VENTAS	-425	-356
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.618	2.729
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	-233	-205
GASTOS FINANCIEROS	-417	-710
RESULTADO DE EMPRESAS RELACIONADAS	-22	-30
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.946	1.784
IMPUESTO LEY Nº 13.196	-1.134	-1.038
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	812	746
IMPUESTO ESPECÍFICO	-59	-103
IMPUESTO A LA RENTA	-500	-526
UTILIDAD O PÉRDIDA LÍQUIDA	253	117

El margen de explotación aumenta respecto al presupuesto inicial, a pesar de contar con un precio de cobre menor (Usc/Lb 285 ppto. v/s Usc/Lb 271 proyectado), el que se origina por un incremento en las ventas respecto al presupuesto y por el efecto del mayor tipo de cambio que impacta positivamente en los costos. Lo anterior, es compensado por el menor margen en subproductos como el oro, plata y ácido.

Por su parte, los gastos financieros se incrementan dado el mayor endeudamiento que ha solicitado durante el presente año (a la fecha ha emitido nueva deuda por USD3.496 millones este 2020 y la ha amortizado en USD1.118 millones).

Todo lo anterior, permitió a CODELCO proyectar utilidades líquidas de USD117 millones para el año 2020.

5. Modificación Presupuesto de Caja 2020

A continuación, se detallan los principales ítems incluidos en la reformulación (Base Caja):

MMUSD	2020 PPTO. VIGENTE	2020 REF. PET. CODELCO	2020 REF. PROP. DIPRES
+ INGRESOS CORRIENTES	14.884	15.527	15.527
- GASTOS CORRIENTES	10.094	10.810	10.810
- IMPUESTOS (Renta, IVA y Otros)	1.387	1.397	1.397
= SALDO	3.403	3.320	3.320
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (FF.AA., Ut.)	1.200	1.076	1.276
SUPERAVIT (DÉFICIT)CORRIENTE	2.203	2.244	2.044
+ INGRESOS DE CAPITAL	2	3	3
- GASTOS DE CAPITAL	3.411	2.043	2.043
SUPERAVIT (DÉFICIT) CAPITAL	-3.409	-2.040	-2.040
SUPERAVIT (DÉFICIT) TOTAL	-1.206	204	4



ANEXO INVERSIONES CODELCO PRESUPUESTO VIGENTE V/S REFORMULACIÓN

INVERSIÓN CODELCO MMUSD	2020 PPTO. VIGENTE	2020 REF. PET. CODELCO	DIFERENCIA
VICEPRESIDENCIA PROYECTOS (INCLUYE ESTRUCTURALES)	1.739	1.286	-453
CHUQUICAMATA	214	102	-112
RADOMIRO TOMIC	325	201	-124
EL TENIENTE	591	339	-252
SALVADOR	69	25	-44
ANDINA	363	137	-226
MINISTRO HALES	256	173	-83
GABRIELA MISTRAL	67	34	-33
VENTANAS	30	7	-23
CASA MATRIZ	94	48	-46
TOTAL	3.748	2.352	-1.396